

El fusilamiento de Miguelito Da Silva

CORREPI :: 15/07/2010

Buenos Aires: Cuando el gatillo fácil es ?cumplimiento del deber?

El tribunal oral nº 2 de Mercedes absolvió, por unanimidad, al policía Juan Sebastián Álvarez, que el 6 de octubre de 2005 mató, de un disparo en el abdomen, a Miguel Ángel Da Silva, de 15 años, a metros de su casa en el Barrio Satélite de Moreno.

Según los jueces Bustos Berrondo, Larroque y Varsky, la conducta del policía “estaba autorizada por haber actuado en su legítima defensa y cumplimiento del deber”. La fiscalía había acusado por homicidio calificado, y adhirió al pedido de prisión perpetua que hicieron los abogados de CORREPI en representación de Ramona Da Silva, madre de Miguel.

Ante el anuncio de la absolución, los familiares de víctimas de la represión policial organizados en CORREPI que colmaban la sala, reaccionaron al grito de: “Yo sabía, yo sabía, jueces y fiscales protegen a la policía”. la protesta siguió por largo rato en la plaza frente a los Tribunales, junto a los militantes antirrepresivos que se habían movilizado hasta allí.

Quedó claro, para los que presenciaron el juicio, que como cualquier pibe de barrio, como Miguel, es automáticamente sospechoso, y descartable para la policía. Total, si los matan, ahí está, en la guantera del patrullero, el perro para plantarles y decir “fue un enfrentamiento”.

Pibes igualmente descartables para la justicia, que, como hace poco en la causa Mareco (San Martín), resolvió, nuevamente, que fusilar un chico de 15 años desarmado es cumplimiento del deber. Cumplimiento del deber de los policías de ejecutar la política de exterminio que nos cuesta un pibe pobre muerto por día con el gatillo fácil y la tortura.

No sorprende esta sentencia, ni importa tanto. La que importa, ya la dictó el pueblo de Moreno, que sabe que, a Miguelito Da Silva, un hijo de ellos, lo mató la policía.

Los hechos:

El oficial Álvarez y el sargento Salto recibieron un alerta por un robo a la salida de la escuela nº 41. Una maestra había sido asaltada por tres personas jóvenes, con gorritas con visera, y que uno de ellos iba armado, y vestido con un pantalón deportivo y un buzo oscuro.

Con esa “descripción”, salieron hacia el barrio más pobre de la zona. A unas diez cuadras, vieron venir de frente a Miguel, de 15 años, con su amigo Marcelo, de 16. Bajaron del móvil y los pararon. El sargento Salto agarró a Marcelo y lo hizo tirar boca abajo en el medio de la calle. Unos metros más adelante, sobre la vereda, estaba Miguel, frente al oficial Álvarez, un policía joven, de 24 años entonces, pero con un nutrido currículum, formado en el GAD, un grupo comando especial de la bonaerense, fácil de reconocer por sus boinas negras.

Una vecina de la cuadra vio todo desde la vereda de enfrente, y así lo contó la semana pasada, durante el juicio oral, en la ciudad de Mercedes: “Vi el patrullero, salí a la puerta y vi que la policía había parado dos chicos. Al principio no reconocí que uno era Miguel, que vivía a la vuelta. El chico levantó las manos, se agarró la remera y la levantó, se quedó con las manos en alto, y dijo NO PASA NADA, NO TENGO NADA. El policía gritó algo y disparó. Miguel hizo como un movimiento cuando recibió el tiro, se miró la panza y cayó al suelo”.

Otra testigo contó que estaba en la esquina, y le gritaron “Avisale a Ramona que lo agarraron a Miguel”. La casa de la familia Da Silva está en la misma manzana, en la calle paralela. Ramona y la mujer que le avisó corrieron esa escasa cuadra y media, y cuando estaban por doblar la última esquina, oyeron el estruendo del disparo.

Miguel estaba todavía vivo cuando Ramona forcejeó con los policías para acercarse. Con el tiro, la cuadra se llenó de vecinos curiosos, que estallaron de indignación cuando vieron que los policías ponían un revólver estropeado a los pies de Miguelito. A puteada y piedrazo limpio, liberaron a Marcelo y ayudaron a cargar a Miguel en un auto para llevarlo al hospital. El patrullero, todo abollado, salió huyendo con los policías pidiendo apoyo por radio. “¡Se nos viene la villa encima!” quedó grabado en la cinta. ¿Bariloche, 2010? No. Moreno, 2005.

<http://correpi.lahaine.org>

<https://www.lahaine.org/mundo.php/el-fusilamiento-de-miguelito-da-silva>